

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su Beneplácito por el compromiso que viene asumiendo la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, en la incorporación del Lenguaje Claro a la agenda pública y la gestión en los tres niveles del Estado; y en el marco de ello, al importante rol asumido en la organización de la III Convención de la Red Panhispánica de Lenguaje Claro y Accesible que organiza junto con la Real Academia Española que se llevará adelante los días 1 y 2 de octubre en la Ciudad de La Plata.

MARIANO CASCALLARES
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo de esta Honorable Cámara la realización de la III Convención de la Red Panhispánica de Lenguaje Claro y Accesible que se llevará a cabo el 1 y 2 de octubre en la Ciudad de La Plata, y reconocer el rol de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires como principal articulador.

La Red Panhispánica de Lenguaje Claro y Accesible fue constituida oficialmente el 9 de junio de 2022 en Santiago de Chile, mediante un acuerdo suscrito por el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la República de Chile, el director de la Real Academia Española y la Secretaría *pro tempore* de la Red de Lenguaje Claro Chile en representación de las instituciones que conforman esta red.

Esta reconocida institución tiene dos propósitos esenciales: promover el uso del lenguaje claro y accesible como pilar de los valores democráticos y de la ciudadanía, y fortalecer el compromiso de las autoridades para garantizar su aplicación en todos los ámbitos de la vida pública.

Cuando hablamos de “lenguaje claro” nos referimos al “lenguaje basado en expresiones sencillas, con párrafos breves y sin tecnicismos innecesarios que puede ser usado en la legislación, en las sentencias judiciales y en las comunicaciones públicas dirigidas al ciudadano”. Esta definición se encuentra en el artículo 2° de la Ley provincial 15.184, la cual tiene por objeto garantizarle a los bonaerenses su derecho a comprender la información pública a través de la promoción del lenguaje claro. Los contenidos de un documento escrito con un lenguaje claro, entonces, deben ser fáciles de entender, de modo que no solo se



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

comprenda la estructura y el significado textual, sino que, además, la información a la que se accede pueda ser utilizada a los fines que el ciudadano considere pertinentes.

En este sentido, la Red Panhispánica de Lenguaje Claro y Accesible procura llegar a acuerdos que definan los estándares de un lenguaje claro aplicable a todos los entes tanto públicos como privados. Asimismo, se encarga de la vigilancia, las actuaciones para reconocer el uso del lenguaje claro y la certificación de estas.

Esta entidad representa un espacio abierto a cualquier organización que busque colaborar e incorporar un lenguaje cercano a todo remitente, garantizando el acceso a la información y dejando atrás las tradiciones oscurantistas que históricamente han regido sobre la comunicación entre los poderes y el pueblo. Es por esto que la Red cuenta con más de 500 instituciones, públicas y privadas, que la componen con el objetivo de defender el derecho fundamental de los ciudadanos a comprender las normas básicas reguladoras de su vida en sociedad.

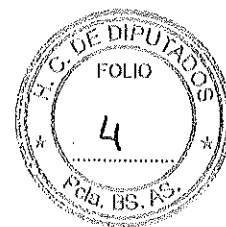
La primera Convención de la Red Panhispánica de Lenguaje Claro y Accesible se celebró el 20 y 21 de mayo de 2024 en la sede institucional de la Real Academia Española en Madrid. Este encuentro interdisciplinario reunió a diversos especialistas y referentes de las instituciones asociadas y significó el inicio de un espacio fundamental para el acuerdo y la promoción de los objetivos de la Red.

La segunda Convención tuvo lugar en Lima, el 10 y 11 de octubre de 2025, manteniendo una convocatoria exitosa y resultados favorables. Este año, la Ciudad de La Plata tiene el honor de ser la sede de este encuentro, estructurado alrededor de cinco ejes temáticos: lenguaje de los poderes públicos, terminología,



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más



recursos lingüísticos y comunicación especializada, formación académica y profesional, inteligencia artificial y tecnología del lenguaje y accesibilidad cognitiva y lectura fácil.

El honor de recibir a la Red Panhispánica de Lenguaje Claro y Accesible no se corresponde únicamente con una cuestión geográfica, sino que también considero pertinente celebrar la labor que le fue designada a la Suprema Corte de Justicia de nuestra provincia.

Por Resolución SC 1631/26 se encomendó al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Sergio Gabriel Torres, la conducción institucional del evento. A su vez, se le asignó a la Secretaría de Servicios Jurisdiccionales la tarea de coordinar entre las distintas áreas del Tribunal intervinientes en la organización.

Este reconocimiento a la Suprema Corte no es una decisión infundada. Desde hace varios años que el máximo tribunal provincial se ha comprometido con promover el movimiento internacional por el lenguaje claro y accesible. En 2019, se adhirió a la Red de Lenguaje Claro Argentina y en 2023 a la Red Panhispánica de Lenguaje Claro. Asimismo, este año aprobó la Guía de Buenas Prácticas para el empleo de un Lenguaje Claro y Accesible, por lo que resulta adecuado reconocer el rol de la Suprema Corte como ente articulador e institución involucrada con las iniciativas de fomento y empleo del lenguaje claro.

En el marco de la responsabilidad que nos compete como Honorable Cámara, considero que es esencial celebrar las herramientas y espacios que contribuyen a garantizar los derechos democráticos de los pueblos a mantener una comunicación fluida, clara e igual con los órganos que integran y regulan los diversos aspectos de la vida en sociedad.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

De igual forma, resulta valioso reconocer la labor y gran responsabilidad de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires como institución organizadora de la III Convención de la Red Panhispánica de Lenguaje Claro y Accesible, en su constante compromiso con la promoción de una comunicación accesible e igual para todos los bonaerenses. Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARIANO CASALLARES
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:
Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires
Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires